

Acta de la SEGUNDA sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2026.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las 12:23 (doce horas con veintitrés minutos) del día lunes 26 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como IRE-04-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN".
4. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como IRE-05-2026 "SERVICIO DE FUMIGACION, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS" para diferentes centros del DIF Estatal Colima".
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la SEGUNDA sesión ordinaria del año 2026.

En seguimiento al primer punto del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; Arq. Saúl Rogelio García Montelón, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; Dr. Manuel Barreto Méndez, suplente de Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía, Directora de Servicios Médicos, vocal; Lic. Laura Patricia Anaya García, suplente de Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; Lic. Karina Guadalupe González Licea, suplente de L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez, representante de Contraloría General del Estado de Colima, asesor; C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; Lic. Rafael Contreras Ochoa, asesor jurídico; y Lic. Leticia Muñoz Zepeda, Secretaria de Actas.

De conformidad al segundo punto del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el tercer punto del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como IRE-04-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN". Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: BEBIENDO S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V.; CESAR SOLIS MÁRQUEZ. Comunicando que se recibieron propuestas solo por BEBIENDO S.A. DE C.V. y CESAR SOLIS MÁRQUEZ, de los tres invitados antes referidos. Haciendo uso de la voz la presidenta quien manifiesta que, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y al no contar con el mínimo de propuestas susceptible de analizarse, refiere que: en virtud que el agua purificada es para las niñas, niños y adolescentes residentes en los Centros de Asistencia Social y para las diferentes áreas del DIF Estatal para los usuarios y servidores públicos, siendo de suma importancia contar con agua purificada ya que es indispensable y vital; solicitando la presidenta a los comité a los integrantes con voz y voto la anuencia para continuar con el siguiente procedimiento de invitación con los participantes BEBIENDO S.A. DE C.V. y CESAR SOLIS MÁRQUEZ, mismo que somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con voz y voto.

En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, de los cuales solo cumple CESAR SOLIS MÁRQUEZ.



Ya que el participante BEBÍENDO S.A. DE C.V. presenta el punto 3.14, sin embargo, con una vigencia fuera de la requerida, respecto a la constancia de INFONAVIT 30 días naturales e IMSS 05 días.

Procediendo a la apertura de la propuesta económica de CESAR SOLIS MÁRQUEZ; por lo anterior, el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el cuarto punto del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como IRE-05-2026 "SERVICIO DE FUMIGACION, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS" para diferentes centros del DIF Estatal Colima. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA; AIDÉ GUADALUPE MANCILLA ESTRADA; EDGAR MARÍN AYALA. Comunicando que se recibieron propuestas por los tres invitados antes referidos. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, los cuales cumplen MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA y EDGAR MARÍN AYALA.

En cuanto a la participante AIDÉ GUADALUPE MANCILLA ESTRADA, no presenta el punto 3.16 carta de precios ofertados AIDÉ GUADALUPE MANCILLA ESTRADA

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en virtud que no hay 3 propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, solicita al área requirente justifique la necesidad de continuar o realizar un nuevo procediditos, haciendo uso de la voz el Arq. Saúl Rogelio García Montelón, encargado del departamento de bienes muebles e inmuebles, refiere que: en virtud de la necesidad de mantener las diferentes áreas del DIF Estatal libres de plagas y arácnidos resulta necesario dar continuidad con el presente proceso de invitación con los dos participantes que cumplen; por lo que, la presidenta solicita a los comité a los integrantes con voz y voto la anuencia para continuar con el siguiente procedimiento de invitación con los participantes MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA y EDGAR MARÍN AYALA, mismo que somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con voz y voto.

Por lo anterior, el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

De conformidad con el quinto punto del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, la presidenta suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten; sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

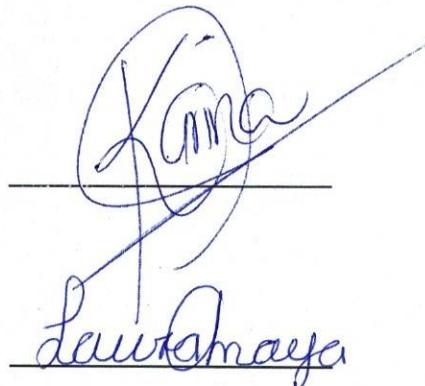
Finalmente, de acuerdo al sexto punto del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 13:01 (trece horas con un minuto), del mismo día de su inicio, se declara clausurada la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de 03 fojas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente

Arq. Saúl Rogelio García Montelón
Secretario ejecutivo suplente



Lic. Karina Guadalupe González Licea
Vocal suplente



Karina
Laura Anaya

Lic. Laura Patricia Anaya García
Vocal suplente



B

Dr. Manuel Barreto Méndez
Vocal suplente



X

C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez
Representante de Contraloría
General del Estado de Colima
Asesor



D

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica



MI

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor jurídico



Rafael

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas



L

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2026, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026.



R